



EMPRENDIMIENTO PARA LA INCLUSIÓN

CREACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

LA EMPRESA DE INSERCIÓN COMO MODELO DE EMPRENDIMIENTO



EMPRESAS SOCIALES

Son sociedades mercantiles y cooperativas que producen bienes y servicios. Los beneficios económicos se reinvierten en la empresa.



FIN SOCIAL

Su objeto social es la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión para facilitar su acceso al mercado laboral.



ENTIDADES PROMOTORAS

Están promovidas por entidades sin ánimo de lucro. Más de la mitad del capital social procede de este tipo de entidades.



PERSONAS TRABAJADORAS

Al menos la mitad de la plantilla son personas en situación o riesgo de exclusión derivadas de los servicios sociales públicos.



FORMACIÓN SOCIOLABORAL

Proporcionan formación y acompañamiento; cada persona trabajadora de inserción cuenta con un itinerario personalizado.



EMPRESAS DE TRÁNSITO

Las personas trabajadoras de inserción pueden permanecer en la empresa de inserción un máximo de tres años.

PASOS PARA EMPRENDER



- Sociedad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad Limitada Laboral
- Sociedad Anónima Laboral
- Sociedad Cooperativa



- PROGRAMA ARINSER
Gobierno de Aragón
- 1. Contratación de PTIs
- 2. Nuevos puestos de trabajo
- 3. Apoyo de inserción
- 4. Apoyo técnico y gerencial
- 5. Asistencia técnica
- 6. Tránsito al empleo ordinario
- BONIFICACIONES SS
- Bonificación de 70,83€/mes



- Certificación negativa
- Depósito capital
- Escritura pública
- NIF provisional
- Liquidación ITP y AJD
- Registro mercantil
- NIF definitivo
- Colificación EI



- Obligaciones contables
- Obligaciones fiscales
- Obligaciones EI: Balance Social

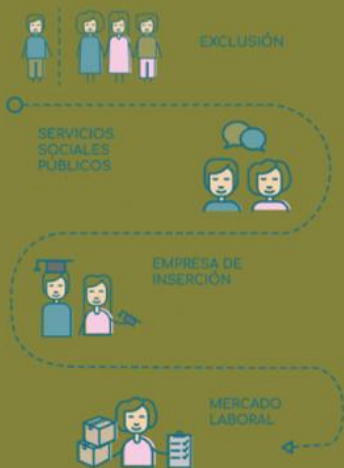
CONTRATACIÓN LABORAL

¿A QUIÉN PUEDO CONTRATAR?

- Estar en situación de exclusión social acreditada por los Servicios Sociales.
- Estar en situación de desempleo e inscrito en el INAEM.
- No haber prestado servicios en una empresa de inserción en los dos años inmediatamente anteriores.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

- Modalidad de contrato: contrato temporal de fomento de empleo.
- Duración del contrato: de 6 meses a 3 años.
- Jornada laboral: tiempo completo /parcial.
- Anexo al contrato: itinerario de inserción sociolaboral.



AREI, 20 AÑOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE INCLUSIÓN



La Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, AREI, es la organización empresarial sin ánimo de lucro que integra y representa a las empresas de inserción aragonesas.

Desde sus inicios, AREI promueve y apoya la creación de empresas de inserción. Para ello, ponemos a tu disposición:

- Servicio integral de apoyo, asesoramiento y acompañamiento.
- Plataforma online de emprendimiento: con toda la información necesario para la creación y puesta en marcha de una empresa de inserción y diversas herramientas de emprendimiento: modelo CANVAS, plantilla del Plan de Empresa, modelo de Estatutos, simulador de ayudas.

Más información y recursos en:
www.areinet.org



